

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 1 de 39
		Versión: 1

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES 2026

DIRECCIÓN GENERAL

VERSIÓN 1.0

**Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe
IDACCC
Cartagena de Indias
2026**

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 2 de 39
		Versión: 1

Contenido

1.	GENERALIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL	5
1.1.	INTRODUCCIÓN	5
1.2.	ALCANCE	6
1.3.	OBJETIVO GENERAL	6
2.	CONTEXTO ESTRATEGICO	7
2.1.	ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	7
2.1.1.	MISIÓN.....	7
2.1.2.	VISIÓN	7
2.1.3.	OBJETIVOS	7
2.1.4.	METAS PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	8
2.2.	MOTIVADORES EXTERNOS	8
2.3.	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	9
2.4.	TENDENCIAS TECNOLÓGICAS.....	9
3.	CONTEXTO ORGANIZACIONAL	10
3.1.	DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS.....	10
3.1.1.	PROCESOS ESTRATÉGICOS.....	10
3.1.2.	PROCESOS MISIONALES	11
3.1.3.	PROCESOS DE APOYO	11
3.1.4.	PROCESOS DE EVALUACIÓN	12
3.1.5.	ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS.....	12
4.	MARCO CONCEPTUAL.....	12
5.	MARCO NORMATIVO.....	14
6.	SITUACIÓN ACTUAL.....	15
6.1.	ESTRATEGIA DE TI	15
6.1.1.	LIENZO ESTRATÉGICO MODELO DE TI.....	16
6.1.2.	SERVICIOS DE TI.....	17
6.1.3.	POLÍTICAS Y ESTÁNDARES PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNABILIDAD DE TI.....	19

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 3 de 39
		Versión: 1

6.1.4. TABLERO DE CONTROL TI.....	20
6.2. GOBIERNO Y GESTIÓN TI	21
6.2.1. PROCESOS DE GOBIERNO DE TI	22
6.2.2. PROCESOS DE GESTIÓN TI.....	22
6.2.3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN HUMANA DE TI.....	23
6.3. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	23
6.3.1. ARQUITECTURA DE GESTIÓN DE DATOS Y ANALÍTICA.....	24
6.3.2. CATÁLOGO DE COMPONENTES	24
6.4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	25
6.4.1. CATÁLOGO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	25
6.4.2. INFRAESTRUCTURA DE TI.....	25
6.4.3. USO Y APROPIACIÓN	26
7. SITUACIÓN OBJETIVO	26
7.1. ESTRATEGIA DE TI	26
7.1.1. LIENZO ESTRATÉGICO MODELO DE TI.....	27
7.1.2. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DE TI.....	27
7.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	28
7.1.4. SERVICIOS DE TI.....	28
7.1.5. POLÍTICAS Y ESTÁNDARES PARA LA GESTIÓN DE LA GOVERNABILIDAD DE TI.....	28
7.1.6. TABLERO DE CONTROL TI.....	29
7.2. GOBIERNO Y GESTIÓN DE TI	29
7.2.1. PROCESOS DE GOBIERNO DE TI	29
7.2.2. PROCESOS DE GESTIÓN TI.....	29
7.2.3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN HUMANA DE TI.....	30
7.3. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	31
7.3.1. ARQUITECTURA DE GESTIÓN DE DATOS Y ANALÍTICA.....	31
7.3.2. CATÁLOGO DE COMPONENTES	31
8. BRECHAS GENERADAS EN SERVICIOS INSTITUCIONALES, TRÁMITES Y PROCESOS.....	32
8.1 ANÁLISIS DE BRECHAS.....	33

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 4 de 39
		Versión: 1

8.2	PLAN DE ACCIÓN / HOJA DE RUTA DEL PETI.....	34
9.	CONTROL DE CAMBIOS.....	39

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 5 de 39
		Versión: 1

1. GENERALIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL

1.1. INTRODUCCIÓN

El Decreto 1008 de 2018 establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital que deben adoptar las entidades de la administración pública, orientados a la transformación digital del Estado y al fortalecimiento de las capacidades institucionales en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). En este marco, se promueve el uso estratégico de la tecnología como habilitador para la generación de valor público, la mejora en la prestación de servicios, el fortalecimiento de la transparencia y el incremento de la participación ciudadana.

En concordancia con lo anterior, el Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe – IDACCC formula el presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) para el período 2026–2029, como un instrumento de planeación que orienta la gestión y el uso de las TIC al servicio de la acción comunal, la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones comunales del Distrito de Cartagena de Indias.

El PETI del Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe – IDACCC se concibe como un habilitador estratégico para el cumplimiento de la misión institucional, permitiendo modernizar los procesos internos, optimizar la gestión de la información, fortalecer los canales de atención y comunicación con las organizaciones comunales, y facilitar la articulación interinstitucional con entidades del orden distrital y nacional. Así mismo, busca apoyar la toma de decisiones basadas en información confiable, oportuna y de calidad, alineada con los principios de gobierno abierto y transparencia.

Este Plan se encuentra articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado (MAE v2.0) y los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), constituyéndose en una herramienta fundamental para avanzar en la transformación digital del Instituto y en el fortalecimiento de la gestión institucional orientada al ciudadano y a las organizaciones de acción comunal.

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 6 de 39
		Versión: 1

1.2. ALCANCE

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) del Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe – IDACCC abarca la planeación, organización, gestión y proyección del uso de las TIC como soporte estratégico para el fortalecimiento de la acción comunal, la participación ciudadana y la gestión institucional durante el período 2026–2029.

El PETI se estructura conforme a las fases y lineamientos definidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI del Estado (MAE v2.0), comprendiendo los seis dominios establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC): estrategia de TI, gobierno y gestión de TI, sistemas de información, infraestructura tecnológica, uso y apropiación, y seguridad de la información.

Así mismo, el alcance del presente Plan comprende el análisis de la situación actual y la definición de la situación objetivo en materia de TIC, la identificación de brechas tecnológicas y organizacionales, y la formulación de un portafolio de iniciativas y proyectos que orienten la transformación digital del IDACCC. Estas iniciativas estarán enfocadas en la optimización de los procesos internos, la digitalización de trámites y servicios comunales, el fortalecimiento de los canales de atención a las organizaciones comunales y el mejoramiento de la gestión de la información institucional.

1.3. OBJETIVO GENERAL

Definir los lineamientos estratégicos para la gestión y el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe – IDACCC, con el fin de fortalecer la acción comunal, la participación ciudadana y la gestión institucional, mediante la implementación de soluciones tecnológicas que garanticen la disponibilidad, integridad, confidencialidad y calidad de la información, apoyen la toma de decisiones, optimicen los procesos internos y mejoren la prestación de trámites y servicios dirigidos a las organizaciones comunales y a la ciudadanía.

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 7 de 39
		Versión: 1

2. CONTEXTO ESTRATEGICO

2.1. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

2.1.1. MISIÓN

El Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe tendrá como misión la promoción y el fortalecimiento de la participación ciudadana, comunitaria y la acción comunal en el Distrito de Cartagena de Indias, así como la integración, especialización, modernización y control de las organizaciones y organismos comunales locales.

2.1.2. VISIÓN

En 2034, el Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe IDACCC, será un referente nacional en la promoción de la participación comunitaria, el fortalecimiento de organizaciones sociales y la construcción de una Cartagena más democrática, inclusiva y resiliente. Seremos reconocidos por impulsar el liderazgo local, promover la autonomía y las iniciativas barriales, y generar metodologías innovadoras que fortalezcan la gestión social, la transparencia y la equidad. Mediante la colaboración activa entre comunidad, autoridades locales y actores sociales, contribuiremos al desarrollo integral y sostenible de los barrios, fomentando una cultura de paz, participación comunal y convivencia armónica.

2.1.3. OBJETIVOS

- Fomentar una cultura democrática en la ciudad, con conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y acción comunal en el Distrito de Cartagena de Indias.
- Promover una efectiva cooperación público-comunitaria y de apoyo al nivel local para solucionar las demandas de las comunidades organizadas y de los organismos comunales, en articulación con los distintos sectores de la Administración Distrital.
- Fomentar procesos asociativos en las organizaciones sociales comunitarias con instrumentos de desarrollo económico y social en el Distrito.
- Servir como órgano asesor del Gobierno Distrital para la implementación de la política pública de participación ciudadana y en lo relacionado con la promoción y fortalecimiento de los organismos de acción comunal.
- Formular, orientar y coordinar políticas para el desarrollo de las Juntas de Acción Comunal en sus organismos de primer, segundo y tercer grado, como expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil.

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 8 de 39
		Versión: 1

- Vigilar, inspeccionar y controlar los diferentes organismos de acción comunal existentes en el Distrito.
- Coordinar la ejecución de obras de interés comunitario

2.1.4. METAS PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

El Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe - IDACCC, se plantea las siguientes metas en su plan de desarrollo 2024 – 2027.

Programa	Meta
Programa 1	• 100 trámites exitosos procesos actualización estatutaria. • 53 trámites exitosos RUT. • 28 trámites exitosos RUC. • Implementación Guía Formulación PEDC. • Acompañamiento y activación ruta líderes amenazados. • Implementación Plataforma Web Institucional.
Programa 2	• 150 equipamientos JAC. • 5 adecuaciones sedes JAC. • 1 construcción Centro Administrativo Comunal. • 60 actividades de cambio y transformación de entornos.
Programa 4	• 15.000 vinculaciones ciudadanas mecanismos participación. • 1 campaña de promoción ciudadana. • 6 encuentros de intercambio de experiencias. • 500 afiliados (as) certificados en formación comunal.

2.2. MOTIVADORES EXTERNOS

Motivador	Fuente
Estrategia Nacional	• Objetivos de Desarrollo Sostenible • Plan Nacional de Desarrollo • Pacto por la Transformación Digital • Plan TI Nacional
Estrategia Sectorial	• Documentos de Estrategia de los Sectores productivos • Plan de Desarrollo de Cartagena 2024-2027
Lineamientos y Políticas	• Transformación Digital • Política de Gobierno Digital • Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Los motivadores externos identificados orientan al IDACCC hacia el fortalecimiento de la transformación digital, la modernización institucional y la generación de valor público, en coherencia con los lineamientos nacionales y distritales en materia de gobierno digital, participación ciudadana y gestión pública.

2.3. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI del Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe – IDACCC se encuentra alineado con los objetivos estratégicos institucionales, los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 y la Política de Gobierno Digital del Estado colombiano.

La implementación del PETI permitirá articular las iniciativas tecnológicas con la misionalidad del IDACCC, fortaleciendo los procesos de participación ciudadana, acción comunal, transparencia y gestión institucional, y asegurando que las inversiones en TIC generen valor público y contribuyan al cumplimiento de las metas estratégicas de la Entidad.



Fuente: Mintic - Control de versionamiento Marco de referencia v 2.0

2.4. TENDENCIAS TECNOLÓGICAS

Tendencia	Descripción
Plataformas web institucionales	Facilitan la interacción con las organizaciones comunales y la ciudadanía, permitiendo el acceso a información, trámites y servicios.
Computación en la nube (SaaS, PaaS, IaaS)	Permite el despliegue de servicios tecnológicos de forma segura, escalable y eficiente, garantizando la disponibilidad de la información institucional.
Formularios y herramientas de recolección de datos	Facilitan la caracterización de organizaciones comunales y la recolección de información para la toma de decisiones.
Analítica de datos	Apoya la planeación institucional mediante el análisis de información confiable y oportuna.
Plataformas colaborativas	Fortalecen el trabajo interno, la comunicación institucional y la articulación con actores externos.

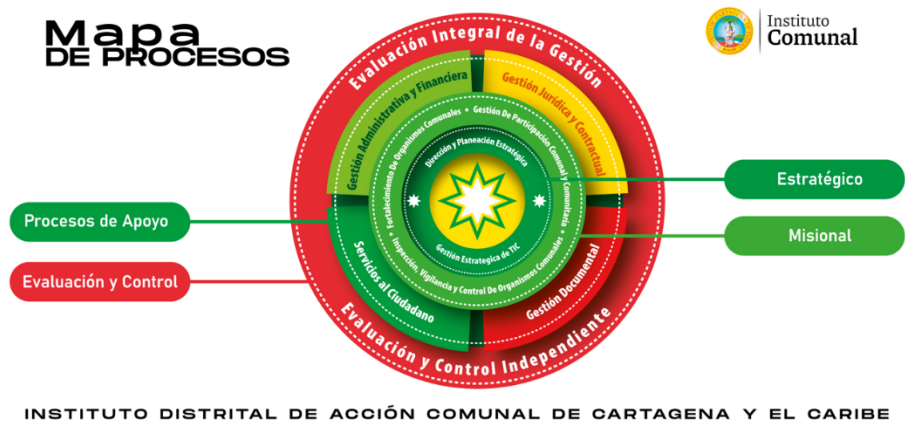
3. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe – IDACCC adopta el enfoque de gestión por procesos como una herramienta fundamental para garantizar la generación de valor público, el cumplimiento de su misión institucional y la satisfacción de las necesidades de las organizaciones comunales y la ciudadanía.

La gestión por procesos permite al IDACCC organizar, articular y mejorar continuamente sus actividades estratégicas, misionales, de apoyo y de evaluación, facilitando la identificación de oportunidades de mejora y el uso eficiente de los recursos. En este contexto, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) se constituyen en un habilitador transversal para el fortalecimiento institucional, la modernización de los trámites y servicios comunales, y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

El presente capítulo describe los procesos del IDACCC y su relación con la gestión de las TIC, identificando cómo la tecnología apoya y optimiza el desarrollo de las funciones institucionales.

MAPA DE PROCESOS IDACCC



3.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS

3.1.1. PROCESOS ESTRATÉGICOS

Nombre del Proceso	Objetivo
Gestión del Direccionamiento Estratégico	Definir, orientar y hacer seguimiento a los planes, programas y proyectos institucionales del IDACCC, alineados con el Plan de Desarrollo Distrital y la normatividad vigente.

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 11 de 39
		Versión: 1

Nombre del Proceso	Objetivo
Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC	Planificar, implementar y administrar las tecnologías de la información y las comunicaciones como soporte estratégico para el fortalecimiento de la acción comunal, la participación ciudadana y la gestión institucional.
Gestión de Comunicaciones	Diseñar e implementar estrategias de comunicación institucional que permitan divulgar la oferta institucional, fortalecer la interacción con las organizaciones comunales y promover la participación ciudadana.

3.1.2. PROCESOS MISIONALES

Nombre del Proceso	Objetivo
Fortalecimiento de la Acción Comunal	Promover el desarrollo organizativo, administrativo y social de las Juntas de Acción Comunal y demás organismos comunales del Distrito.
Inspección, Vigilancia y Control a Organismos Comunales	Ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control a los organismos de acción comunal, garantizando el cumplimiento del marco normativo vigente.
Asistencia Técnica y Acompañamiento Comunal	Brindar acompañamiento técnico y administrativo a las organizaciones comunales para el fortalecimiento de su gestión y el desarrollo de iniciativas comunitarias.
Formación y Capacitación Comunal	Diseñar e implementar procesos de formación y capacitación dirigidos a líderes y organizaciones comunales, fortaleciendo sus capacidades y competencias.
Promoción de la Participación Ciudadana	Fomentar la participación activa de la ciudadanía en los mecanismos de participación, control social y construcción colectiva del territorio.

3.1.3. PROCESOS DE APOYO

Nombre del Proceso	Objetivo
Gestión del Talento Humano	Administrar el talento humano del IDACCC, fortaleciendo las competencias, el desempeño y el bienestar de los servidores y contratistas.
Gestión Financiera	Planificar, ejecutar y controlar los recursos financieros de la entidad, garantizando su uso eficiente y transparente.
Gestión Jurídica	Brindar asesoría y acompañamiento jurídico a los procesos institucionales del IDACCC.
Gestión Contractual	Adelantar los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.
Gestión Documental	Administrar y custodiar la información y los documentos de la entidad, garantizando su integridad, disponibilidad y acceso conforme a la normatividad vigente.
Gestión de Bienes y Servicios	Gestionar los bienes, servicios y recursos logísticos necesarios para el funcionamiento institucional.

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 12 de 39
		Versión: 1

3.1.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

Nombre del Proceso	Objetivo
Evaluación Independiente y Control Interno	Evaluar de manera independiente la gestión institucional, verificar el cumplimiento de los objetivos y proponer acciones de mejora continua.

3.1.5. ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe – IDACCC actúan como un habilitador transversal para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación.

La gestión de las TIC apoya la digitalización de trámites y servicios comunales, el fortalecimiento de los canales de atención a las organizaciones comunales, la gestión de la información institucional y la toma de decisiones, contribuyendo a mejorar la eficiencia, transparencia y efectividad de la gestión institucional.

Así mismo, las TIC permiten fortalecer los procesos de participación ciudadana, formación comunal y control social, mediante el uso de plataformas digitales, herramientas colaborativas y sistemas de información que facilitan la interacción entre la entidad, las organizaciones comunales y la ciudadanía.

4. MARCO CONCEPTUAL

Con el fin de unificar criterios y facilitar la comprensión del presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI), a continuación, se presentan los principales conceptos utilizados, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado.

Análisis de Brechas: Proceso mediante el cual se identifican, comparan y analizan las diferencias existentes entre la situación actual y la situación objetivo en materia de gestión de TIC. Permite definir acciones e iniciativas para cerrar dichas brechas y avanzar en la transformación digital institucional.

Arquitectura Empresarial: Marco que describe la estructura organizacional, los procesos, la información, los sistemas de información y la infraestructura

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 13 de 39
		Versión: 1

tecnológica de una entidad, con el fin de alinear la estrategia institucional con el uso de las TIC.

Arquitectura de Tecnologías de la Información: Describe la organización y relación de los componentes tecnológicos de la entidad, incluyendo la arquitectura de información, de sistemas de información y de servicios tecnológicos.

Estrategia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC): Conjunto de principios, objetivos y acciones que orientan el uso de las TIC como habilitador estratégico para el cumplimiento de la misión institucional y la generación de valor público.

Gobierno de TI: Conjunto de estructuras, procesos y mecanismos que permiten dirigir, controlar y evaluar el uso de las tecnologías de la información, asegurando la alineación con los objetivos estratégicos, la optimización de recursos y la gestión de riesgos.

Gobierno Digital: Política del Estado colombiano orientada a promover el uso estratégico de las tecnologías digitales para fortalecer la relación Estado–ciudadano, mejorar la prestación de servicios, incrementar la transparencia y fomentar la participación ciudadana.

Gestión de la Información: Conjunto de actividades orientadas a la recolección, procesamiento, almacenamiento, análisis y uso de la información institucional, garantizando su calidad, integridad, disponibilidad y confidencialidad.

Interoperabilidad: Capacidad de los sistemas de información para intercambiar datos y compartir información de manera segura y eficiente entre entidades, facilitando la articulación institucional y la prestación de servicios integrados.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): Marco de referencia adoptado por el Estado colombiano que integra sistemas, políticas y prácticas para mejorar la gestión pública, el desempeño institucional y la generación de valor público.

PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones): Instrumento de planeación estratégica que define la visión, los objetivos, las iniciativas y la hoja de ruta para la gestión y el uso de las TIC en una entidad pública, alineado con la estrategia institucional.

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 14 de 39
		Versión: 1

Servicios de TI: Conjunto de servicios soportados en tecnologías de la información que permiten apoyar los procesos institucionales, la prestación de trámites y servicios, y la interacción con los grupos de interés y de valor.

Transformación Digital: Proceso mediante el cual las entidades públicas integran las tecnologías digitales en sus procesos, servicios y modelos de gestión, generando cambios organizacionales y culturales orientados a la creación de valor público.

Valor Público: Beneficio generado por la acción del Estado que responde a las necesidades y expectativas de la ciudadanía, mediante servicios oportunos, eficientes, transparentes y de calidad.

5. MARCO NORMATIVO

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) del Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe – IDACCC se formula en cumplimiento del marco normativo vigente que regula la gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la transformación digital, la transparencia, la protección de datos personales y la gestión pública en Colombia.

El presente marco normativo constituye el referente legal que orienta la planeación, implementación y seguimiento de las iniciativas de TIC, garantizando su alineación con las políticas nacionales y distritales, así como con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

A continuación, se relacionan las principales normas que sirven de fundamento para la formulación e implementación del PETI:

Normatividad General en TIC y Gobierno Digital

- **Ley 1341 de 2009:** Define los principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- **Decreto 1078 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **Decreto 1008 de 2018:** Establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital.

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 15 de 39
		Versión: 1

- **Decreto 620 de 2020:** Define los lineamientos generales para el uso y operación de los Servicios Ciudadanos Digitales.
- **Resolución 103 de 2022 (MinTIC):** Adopta la Política de Gobierno Digital.

Normatividad de Planeación, Gestión y Control

- **Ley 1955 de 2019:** Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022, que incorpora la transformación digital como eje transversal de la gestión pública.
- **Decreto 1499 de 2017:** Modifica el Decreto 1083 de 2015 y adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- **Resolución 568 de 2018:** Adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- **Circular 02 de 2019:** Lineamientos para la transformación digital del Estado.

Transparencia, Acceso a la Información y Participación Ciudadana

- **Ley 1712 de 2014:** Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.
- **Decreto 103 de 2015:** Reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014.
- **Resolución 3564 de 2015:** Lineamientos para la publicación de información y accesibilidad en medios electrónicos.
- **Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de 2012:** Accesibilidad a páginas web.

Protección de Datos y Seguridad de la Información

- **Ley 1581 de 2012:** Protección de datos personales.
- **Decreto 1377 de 2013:** Reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
- **Ley 1273 de 2009:** Protección de la información y de los datos.
- **CONPES 3854 de 2016:** Política Nacional de Seguridad Digital.

Interoperabilidad y Racionalización de Trámites

- **Decreto 235 de 2010:** Intercambio de información entre entidades públicas.
- **CONPES 3292 de 2004:** Racionalización y estandarización de trámites.
- **Decreto 2150 de 1995:** Simplificación de trámites administrativos.

6. SITUACIÓN ACTUAL

6.1. ESTRATEGIA DE TI

Actualmente, el Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe – IDACCC no cuenta con una estrategia formal de Tecnologías de la Información

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 16 de 39
		Versión: 1

y las Comunicaciones documentada y aprobada que articule de manera integral el uso de las TIC con los objetivos estratégicos institucionales.

La gestión de las tecnologías de la información se ha desarrollado principalmente a través de iniciativas puntuales orientadas a garantizar la operatividad básica de los servicios tecnológicos, tales como conectividad, correo electrónico institucional, página web y soporte técnico, sin una hoja de ruta estructurada que priorice, articule y evalúe las inversiones en TIC desde una perspectiva estratégica.

No obstante, la Entidad ha venido adelantando esfuerzos relevantes en materia de modernización tecnológica, incluyendo la implementación y fortalecimiento de su plataforma web institucional, el uso de herramientas de recolección de información para la caracterización de organizaciones comunales, y la adopción de soluciones tecnológicas de uso transversal para la gestión administrativa. Estas iniciativas, si bien aportan valor, se han desarrollado de manera aislada y sin un marco estratégico común.

En este contexto, se evidencia la necesidad de fortalecer la planeación estratégica de las TIC, de manera que estas se consoliden como un habilitador de la acción comunal, la participación ciudadana, la transparencia institucional y la toma de decisiones, alineando los esfuerzos tecnológicos con la misión del IDACCC, el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 y los lineamientos de la Política de Gobierno Digital.

6.1.1. LIENZO ESTRATÉGICO MODELO DE TI

Componente	Descripción
Aliados Clave	Alcaldía Distrital de Cartagena, MinTIC, proveedores tecnológicos, entidades del orden nacional y distrital, organizaciones comunales.
Procesos y Actividades Clave	Soporte técnico básico, administración de servicios tecnológicos, gestión de plataformas institucionales, apoyo tecnológico a procesos misionales.
Propuesta de Valor	Garantizar la disponibilidad de servicios tecnológicos básicos que apoyen el funcionamiento institucional y la prestación de servicios a las organizaciones comunales.
Relación con los Usuarios	Atención directa y soporte reactivo a funcionarios, contratistas y usuarios internos.
Usuarios / Beneficiarios	Funcionarios, contratistas, organizaciones comunales y ciudadanía.
Recursos Clave	Infraestructura tecnológica básica, herramientas ofimáticas, servicios en la nube, personal de apoyo tecnológico.

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 17 de 39
		Versión: 1

Componente	Descripción
Canales de Comunicación	Correo electrónico institucional, página web, redes sociales, atención presencial.
Costos	Servicios tecnológicos, conectividad, licenciamiento, soporte y mantenimiento.
Fuentes de Financiación	Presupuesto institucional.

6.1.2. SERVICIOS DE TI

Actualmente, el IDACCC dispone de un conjunto de servicios de TIC orientados principalmente a garantizar la operación institucional básica y el soporte a los procesos administrativos y misionales. Estos servicios se prestan de manera continua, aunque en su mayoría no cuentan con acuerdos de nivel de servicio formalizados ni con un catálogo institucional documentado.

Los principales servicios de TIC en operación corresponden a conectividad, correo electrónico institucional, herramientas ofimáticas, página web institucional, soporte técnico y herramientas de recolección de información, los cuales constituyen la base para el funcionamiento tecnológico de la Entidad.

ID	001
Nombre	Acceso a internet por WIFI
Descripción	Acceso a la red de colaboradores de la Entidad de manera inalámbrica a través de dispositivos móviles y computadores portátiles. La velocidad de 512 MB de bajada, 128 Mb de subida.
Categoría	Conectividad
Usuario objetivo	Funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana
Canal de soporte	• Correo electrónico • Verbal
Acuerdo de nivel de servicio	Disponibilidad mensual $\geq 97\%$
Hallazgos u oportunidades de mejora	Se deben agregar equipos de alta velocidad y ampliación del ancho de banda.

ID	002
Nombre	Gestión de equipos de cómputo
Descripción	Instalación, configuración y mantenimientos preventivos y correctivos de hardware y software de los equipos asignados a los funcionarios y contratistas de la Entidad
Categoría	Gestión de recursos
Usuario objetivo	Funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del servicio	8 horas, 5 días a la semana

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 18 de 39
		Versión: 1

Canal de soporte	• Correo electrónico • Verbal
Acuerdo de nivel de servicio	2 días hábiles
Hallazgos u oportunidades de mejora	En este momento se encuentra en proceso de creación el plan de manejo de mantenimiento de los equipos del Instituto.

ID	003
Nombre	Instalación de software en Equipos de computo
Descripción	Instalación de software por demanda en los equipos de cómputo de los funcionarios o contratistas
Categoría	Gestión de recursos
Usuario objetivo	Funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del servicio	8 horas, 5 días a la semana
Canal de soporte	• Correo electrónico • Verbal
Acuerdo de nivel de servicio	16 horas hábiles
Hallazgos u oportunidades de mejora	Los equipos no cuentan con componentes de seguridad que permitan administrar la instalación de aplicativos, se recomienda la adquisición de un servidor de dominio e instaurar GPO para administrar esta actividad.

ID	004
Nombre	Página web institucional
Descripción	Sitio web institucional disponible a los ciudadanos que integra información sobre servicios institucionales, trámites, noticias, eventos de interés, políticas y normatividad.
Categoría	Comunicación
Usuario objetivo	Grupos de Interés y Grupos de Valor
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana
Canal de soporte	• Correo electrónico • Verbal
Acuerdo de nivel de servicio	Disponibilidad mensual $\geq 99\%$
Hallazgos u oportunidades de mejora	Se recomienda definir a los responsables de los contenidos para asegurar la actualización de estos e incorporar las ultimas normas relacionadas a este tema.

ID	005
Nombre	Sistema de Información
Descripción	El equipo de desarrollo diseña y elabora soluciones basada en software para la optimización de procesos.
Categoría	Seguridad de la Información
Usuario objetivo	Funcionarios y Contratistas
Horario de prestación del servicio	24/7
Canal de soporte	• Correo electrónico

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 19 de 39
		Versión: 1

	Verbal
Acuerdo de nivel de servicio	De acuerdo a la planeación
Hallazgos u oportunidades de mejora	Se deben elaborar capacitaciones y actualizaciones sobre las herramientas desarrolladas y liberadas.

6.1.3. POLÍTICAS Y ESTÁNDARES PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNABILIDAD DE TI

En la actualidad, el Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe – IDACCC orienta la gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a partir de los lineamientos establecidos por la Política de Gobierno Digital, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las disposiciones emitidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

Si bien la Entidad no cuenta aún con un marco de políticas de TI completamente formalizado y documentado, se aplican lineamientos generales y buenas prácticas que permiten garantizar la operación básica de los servicios tecnológicos, la protección de la información y el soporte a los procesos institucionales. El presente PETI constituye el instrumento mediante el cual se busca estructurar, formalizar y fortalecer progresivamente la gobernabilidad de las TIC en el IDACCC.

Política / Estándar	Descripción
Gobierno Digital	Aplicación de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital para orientar el uso estratégico de las TIC, mejorar la prestación de servicios, fortalecer la transparencia y promover la participación ciudadana.
Seguridad de la Información	Aplicación de principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, en concordancia con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y la normativa vigente en protección de datos personales.
Gestión de la Información	Uso responsable y organizado de la información institucional, garantizando su calidad, trazabilidad y disponibilidad para la toma de decisiones y el control institucional.
Desarrollo y adquisición de soluciones tecnológicas	Adopción de criterios generales para el desarrollo, adquisición y uso de soluciones tecnológicas, priorizando la interoperabilidad, la sostenibilidad y la alineación con los procesos institucionales.

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 20 de 39
		Versión: 1

Política / Estándar	Descripción
Uso aceptable de los recursos tecnológicos	Lineamientos generales para el uso adecuado de los recursos tecnológicos por parte de funcionarios y contratistas, orientados a garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento.
Accesibilidad y usabilidad	Consideración de criterios de accesibilidad y usabilidad en las plataformas digitales institucionales, conforme a la normativa vigente, para facilitar el acceso a la información por parte de la ciudadanía y las organizaciones comunales.

Estas políticas y estándares constituyen el punto de partida para la consolidación de un modelo de gobernabilidad de TI más robusto, el cual será fortalecido durante la vigencia del PETI mediante la formulación, adopción y socialización de políticas específicas, procedimientos y mecanismos de seguimiento que permitan una gestión integral y alineada con los objetivos estratégicos del IDACCC.

6.1.4. TABLERO DE CONTROL TI

Con el fin de realizar seguimiento a la gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe – IDACCC utiliza un conjunto de indicadores que permiten evaluar el desempeño de los servicios tecnológicos, el soporte a los procesos institucionales y el avance en la implementación de iniciativas de transformación digital.

En la situación actual, los indicadores de TI se orientan principalmente a medir la operación básica de los servicios tecnológicos y la atención a usuarios internos, constituyéndose en una línea base que será fortalecida progresivamente durante la vigencia del PETI, incorporando indicadores de valor público y mejora continua.

N.º	Indicador	Objetivo	Periodicidad	Fórmula	Unidad
1	Disponibilidad de servicios tecnológicos	Medir la disponibilidad de los servicios TIC institucionales	Mensual	$\frac{\text{Tiempo disponible}}{\text{Tiempo total}} \times 100$	Porcentaje
2	Atención de solicitudes de soporte TI	Evaluar la capacidad de respuesta a requerimientos tecnológicos	Mensual	$\frac{\text{Solicitudes atendidas}}{\text{Solicitudes recibidas}} \times 100$	Porcentaje

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 21 de 39
		Versión: 1

N.º	Indicador	Objetivo	Periodicidad	Fórmula	Unidad
3	Tiempo promedio de atención de incidentes	Medir la oportunidad en la atención de incidentes tecnológicos	Mensual	Sumatoria tiempos de atención / Total incidentes	Horas
4	Actualización de la página web institucional	Verificar la actualización periódica de contenidos institucionales	Mensual	(Contenidos actualizados / Contenidos programados) x 100	Porcentaje
5	Uso de herramientas digitales institucionales	Medir el nivel de uso de plataformas y herramientas digitales	Trimestral	(Usuarios activos / Usuarios habilitados) x 100	Porcentaje

Los resultados de estos indicadores sirven como insumo para la toma de decisiones, la identificación de oportunidades de mejora y la priorización de acciones en materia de TIC. Durante la implementación del PETI, el tablero de control será ajustado y fortalecido para incorporar indicadores asociados a la digitalización de trámites, la participación ciudadana y la generación de valor público.

6.2. GOBIERNO Y GESTIÓN TI

El Gobierno y la Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe – IDACCC se encuentran en un proceso de consolidación progresiva, orientado a fortalecer la toma de decisiones, la planeación y el control del uso de las TIC como habilitadores de la gestión institucional.

En la situación actual, la Entidad adelanta la gestión de las TIC de manera centralizada, priorizando la continuidad de los servicios tecnológicos básicos y el soporte a los procesos institucionales. Si bien no se cuenta aún con un modelo formal de Gobierno de TI completamente estructurado, se aplican lineamientos generales alineados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Política de Gobierno Digital.

El presente PETI establece el marco para fortalecer el Gobierno y la Gestión de TI, definiendo roles, procesos y mecanismos que permitan avanzar hacia una gestión más estratégica, articulada y orientada a la generación de valor público.

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 22 de 39
		Versión: 1

6.2.1. PROCESOS DE GOBIERNO DE TI

En el IDACCC, los procesos de Gobierno de TI están orientados a establecer directrices, priorizar iniciativas tecnológicas y asegurar la alineación de las TIC con los objetivos estratégicos institucionales.

En la situación actual, estos procesos se desarrollan de manera incipiente y se concentran principalmente en:

- Definición de lineamientos generales para el uso de las TIC, en concordancia con la Política de Gobierno Digital.
- Priorización de requerimientos tecnológicos en función de las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal.
- Seguimiento general a la operación de los servicios tecnológicos.
- Articulación de las iniciativas de TIC con los planes institucionales y el Plan de Desarrollo Distrital.

Estos procesos se apoyan en instancias como el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual actúa como escenario para la toma de decisiones relacionadas con la gestión de las TIC, en el marco del MIPG.

6.2.2. PROCESOS DE GESTIÓN TI

Los procesos de Gestión de TI en el IDACCC se orientan a la ejecución operativa de las actividades necesarias para garantizar el funcionamiento de los servicios tecnológicos y el soporte a los procesos institucionales.

En la situación actual, la gestión de TI comprende principalmente las siguientes actividades:

- Administración y soporte de los servicios de conectividad, correo electrónico, herramientas ofimáticas y plataformas institucionales.
- Atención de incidentes y requerimientos tecnológicos de funcionarios y contratistas.
- Apoyo tecnológico a los procesos misionales, especialmente en la gestión de información, caracterización de organizaciones comunales y divulgación institucional.
- Gestión básica de la infraestructura tecnológica y del licenciamiento de software.

Estos procesos se desarrollan de manera reactiva, con un nivel limitado de estandarización y documentación, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer la planeación, formalización y seguimiento de la gestión de TI mediante la implementación del PETI.

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 23 de 39
		Versión: 1

6.2.3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN HUMANA DE TI

La gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el IDACCC se desarrolla actualmente con una estructura organizacional reducida, apoyada en personal adscrito a dependencias estratégicas y, en algunos casos, mediante contratistas que brindan soporte técnico y acompañamiento a la operación tecnológica.

Las funciones asociadas a la gestión de TI se concentran principalmente en actividades de soporte, administración de servicios tecnológicos y apoyo a los procesos institucionales, bajo la coordinación de la Dirección.

La Entidad no cuenta actualmente con una estructura formal especializada de TI con roles claramente diferenciados; sin embargo, se reconoce la necesidad de fortalecer progresivamente el talento humano en esta área, mediante la definición de roles, responsabilidades y perfiles acordes con el tamaño y la misionalidad del IDACCC.

El PETI establece las bases para la evolución de la estructura de TI, permitiendo proyectar una organización más robusta en la situación objetivo, alineada con las necesidades institucionales y la sostenibilidad administrativa y presupuestal.

6.3. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

La gestión de la información en el Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe – IDACCC constituye un elemento fundamental para el cumplimiento de su misión institucional, el fortalecimiento de la acción comunal y la promoción de la participación ciudadana.

En la situación actual, la información institucional se genera y administra a partir de diferentes fuentes y herramientas digitales, las cuales apoyan los procesos administrativos, misionales y de control. No obstante, esta gestión se realiza de manera descentralizada, con distintos niveles de estandarización, lo que limita el aprovechamiento integral de la información para la toma de decisiones estratégicas.

El fortalecimiento de la gestión de la información se reconoce como una necesidad prioritaria para el IDACCC, con el fin de consolidar datos confiables y oportunos relacionados con las organizaciones comunales, los procesos de participación ciudadana, la ejecución de actividades institucionales y el seguimiento a la gestión pública.

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 24 de 39
		Versión: 1

6.3.1. ARQUITECTURA DE GESTIÓN DE DATOS Y ANALÍTICA

En la situación actual, el IDACCC no cuenta con una arquitectura formal de datos y analítica plenamente definida. La gestión de la información se apoya principalmente en herramientas ofimáticas y plataformas digitales de uso general, tales como hojas de cálculo, formularios electrónicos y repositorios digitales, las cuales permiten la recolección, almacenamiento y análisis básico de la información institucional.

Los datos gestionados por la Entidad se relacionan principalmente con la caracterización de organizaciones comunales, registros administrativos, seguimiento a actividades institucionales, atención a requerimientos ciudadanos y gestión documental. Estos datos se encuentran dispersos en diferentes herramientas, lo que dificulta su integración y análisis consolidado.

A pesar de estas limitaciones, la Entidad ha iniciado procesos de fortalecimiento en el uso de herramientas digitales para la recolección de información y el análisis descriptivo de datos, sentando las bases para la futura implementación de un modelo de gestión de datos y analítica que permita mejorar la planeación, el seguimiento y la toma de decisiones.

6.3.2. CATÁLOGO DE COMPONENTES

A continuación, se relacionan los principales componentes de información gestionados por el IDACCC en la situación actual, los cuales apoyan el desarrollo de los procesos institucionales:

Componente de Información	Área Responsable	Tipo de Información	Soporte
Registro y caracterización de organizaciones comunales	Dependencias misionales	Estructurada	Formularios digitales / Hojas de cálculo
Información administrativa y financiera	Área administrativa y financiera	Estructurada	Sistemas administrativos / Formatos digitales
Información de participación ciudadana	Dependencias misionales	Estructurada / No estructurada	Formularios, actas, reportes
Gestión documental institucional	Todas las dependencias	Estructurada / No estructurada	Repositorios digitales
Información de control y seguimiento	Planeación / Control Interno	Estructurada	Informes y matrices de seguimiento

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 25 de 39
		Versión: 1

6.4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A continuación, se relaciona el listado de los Sistemas de Información de la Entidad que proveen funcionalidades para soportar los diferentes procesos misionales, de apoyo, estratégicos, y de evaluación y mejora.

6.4.1. CATÁLOGO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Nombre Aplicación	SISTEMA DE INFORMACIÓN COMUNAL
Descripción Funcional	Sistema de Información del IDACCC
Información que gestiona	Información de consulta relacionada con los organismos comunales del Distrito de Cartagena.
Tipo de Software	Desarrollo a la medida
Estado	Productivo

Nombre Aplicación	SIGOB
Descripción Funcional	Herramienta de Gestión Documental
Información que gestiona	Correspondencia entre entidades
Tipo de Software	Licencia Extendida
Estado	Productivo

Nombre Aplicación	SAFE
Descripción Funcional	Sistema Administrativo y Financiero
Información que gestiona	Sistema Administrativo y Financiero
Tipo de Software	Licencia anual

6.4.2. INFRAESTRUCTURA DE TI

La infraestructura tecnológica del IDACCC está orientada a soportar los servicios básicos de conectividad, comunicación, almacenamiento y operación de las herramientas digitales utilizadas por la Entidad.

En la situación actual, la infraestructura de TI se compone principalmente de equipos de cómputo, dispositivos de red, servicios de conectividad a internet, soluciones de almacenamiento digital y servicios en la nube asociados a correo electrónico, ofimática y plataformas colaborativas.

Esta infraestructura permite el funcionamiento operativo de la Entidad; no obstante, presenta limitaciones en términos de escalabilidad, integración y estandarización, lo cual evidencia la necesidad de fortalecerla progresivamente para soportar la transformación digital institucional y la ampliación de los servicios digitales dirigidos a las organizaciones comunales.

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 26 de 39
		Versión: 1

6.4.3. USO Y APROPIACIÓN

El uso de los sistemas de información en el IDACCC se concentra actualmente en actividades operativas y administrativas, tales como la gestión de comunicaciones institucionales, el registro de información básica, la elaboración de reportes y la divulgación de información a través de canales digitales.

El nivel de apropiación de las herramientas digitales por parte de funcionarios y contratistas es heterogéneo, dependiendo de las funciones desempeñadas y de la experiencia previa en el uso de tecnologías de la información. En algunos procesos misionales, las herramientas digitales se utilizan de manera puntual, sin una estandarización plena ni lineamientos formales de uso.

Se identifica como una oportunidad de mejora el fortalecimiento de las capacidades digitales del talento humano, así como la definición de estrategias de capacitación y acompañamiento que promuevan un uso más efectivo, seguro y alineado de los sistemas de información con los objetivos institucionales y las necesidades de las organizaciones comunales.

7. SITUACIÓN OBJETIVO

La situación objetivo del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) del Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe – IDACCC define el estado deseado de la gestión de las TIC al finalizar la vigencia 2026–2029, como resultado de la implementación progresiva de las iniciativas estratégicas planteadas en el presente Plan.

Esta situación objetivo se orienta a consolidar las TIC como un habilitador estratégico de la acción comunal, la participación ciudadana, la transparencia institucional y la toma de decisiones, mediante el fortalecimiento de la planeación, el gobierno y la gestión tecnológica, la optimización de los sistemas de información y el mejoramiento del uso y apropiación de las herramientas digitales.

7.1. ESTRATEGIA DE TI

En la situación objetivo, el IDACCC contará con una estrategia de TIC formalmente definida, documentada y articulada con los objetivos estratégicos institucionales y el Plan de Desarrollo Distrital, permitiendo orientar de manera integral las inversiones y acciones en materia tecnológica.

La estrategia de TIC estará enfocada en:

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 27 de 39
		Versión: 1

- Fortalecer la gestión institucional y los procesos misionales relacionados con la acción comunal y la participación ciudadana.
- Impulsar la digitalización progresiva de trámites y servicios comunales.
- Mejorar la gestión, calidad y uso de la información institucional para la toma de decisiones.
- Garantizar la sostenibilidad, seguridad y disponibilidad de los servicios tecnológicos.

7.1.1. LIENZO ESTRATÉGICO MODELO DE TI

Componente	Descripción
Aliados Clave	Alcaldía Distrital de Cartagena, MinTIC, entidades del orden nacional y distrital, proveedores tecnológicos, organizaciones comunales.
Procesos y Actividades Clave	Planeación estratégica de TI, gobierno de TI, gestión de servicios tecnológicos, desarrollo y mejora de sistemas de información.
Propuesta de Valor	TIC como habilitador de la acción comunal, la participación ciudadana y la transparencia institucional.
Relación con los Usuarios	Atención estructurada mediante mesa de ayuda, canales digitales y acompañamiento a usuarios internos y organizaciones comunales.
Usuarios / Beneficiarios	Funcionarios, contratistas, organizaciones comunales y ciudadanía.
Recursos Clave	Infraestructura tecnológica fortalecida, servicios en la nube, talento humano con competencias digitales.
Canales de Comunicación	Página web institucional, plataformas digitales, correo electrónico, redes sociales.
Costos	Inversión en servicios tecnológicos, licenciamiento, soporte, capacitación y mantenimiento.
Fuentes de Financiación	Presupuesto institucional y posibles apoyos interinstitucionales.

7.1.2. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DE TI

Misión de TI

Proveer y gestionar soluciones tecnológicas que apoyen de manera eficiente, segura y sostenible los procesos institucionales del IDACCC, fortaleciendo la acción comunal, la participación ciudadana y la gestión de la información.

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 28 de 39
		Versión: 1

Visión de TI

Al finalizar la vigencia del PETI, el IDACCC contará con una gestión de TIC fortalecida, reconocida como un soporte estratégico para la modernización institucional, la prestación de servicios digitales y la generación de valor público.

7.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consolidar un modelo de gobierno y gestión de TI alineado con MIPG y la Política de Gobierno Digital.
- Fortalecer los sistemas de información institucionales para apoyar los procesos misionales y administrativos.
- Mejorar la gestión y el uso de la información para la toma de decisiones y el control institucional.
- Incrementar el nivel de uso y apropiación de las herramientas digitales por parte de funcionarios y contratistas.
- Garantizar la seguridad, disponibilidad y sostenibilidad de los servicios tecnológicos.

7.1.4. SERVICIOS DE TI

En la situación objetivo, el IDACCC contará con un catálogo de servicios de TIC formalizado, documentado y alineado con las necesidades institucionales y de las organizaciones comunales, incorporando acuerdos de nivel de servicio y mecanismos de seguimiento.

Estos servicios estarán orientados a fortalecer la operación institucional, la digitalización de trámites comunales, la gestión de la información y la atención a usuarios internos y externos.

7.1.5. POLÍTICAS Y ESTÁNDARES PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNABILIDAD DE TI

En la situación objetivo, el IDACCC habrá formulado y adoptado un conjunto de políticas y estándares de TI que permitan orientar de manera clara la gestión tecnológica, incluyendo políticas de gobierno de TI, seguridad de la información, gestión de datos, uso aceptable de recursos tecnológicos y desarrollo de soluciones digitales.

Estas políticas estarán alineadas con la Política de Gobierno Digital, el MIPG y el marco normativo vigente, y serán socializadas e implementadas progresivamente en la Entidad.

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 29 de 39
		Versión: 1

7.1.6. TABLERO DE CONTROL TI

El tablero de control de TI en la situación objetivo incorporará indicadores orientados no solo a la operación tecnológica, sino también a la generación de valor público, tales como el nivel de digitalización de trámites comunales, la satisfacción de usuarios, la disponibilidad de servicios digitales y el fortalecimiento de la participación ciudadana mediante el uso de tecnologías.

7.2. GOBIERNO Y GESTIÓN DE TI

7.2.1. PROCESOS DE GOBIERNO DE TI

En la situación objetivo, el IDACCC contará con procesos de Gobierno de TI claramente definidos, orientados a la toma de decisiones estratégicas, la priorización de iniciativas tecnológicas y el seguimiento a la ejecución del PETI. Estos procesos estarán enfocados en:

- Definir y actualizar la estrategia de TIC alineada con los objetivos institucionales y el Plan de Desarrollo Distrital.
- Priorizar el portafolio de iniciativas y proyectos de TI, con criterios de valor público, impacto institucional y disponibilidad de recursos.
- Establecer lineamientos y políticas para el uso de las TIC, la seguridad de la información y la gestión de datos.
- Realizar seguimiento periódico al desempeño de los servicios de TI y al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PETI.

Las decisiones de Gobierno de TI se articularán con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, garantizando la integración de las TIC en la planeación y gestión institucional.

7.2.2. PROCESOS DE GESTIÓN TI

En la situación objetivo, los procesos de Gestión de TI del IDACCC estarán formalizados y orientados a garantizar la prestación eficiente, segura y sostenible de los servicios tecnológicos.

La gestión de TI incluirá, entre otros, los siguientes procesos:

- Gestión de servicios de TI, con un catálogo de servicios documentado y acuerdos de nivel de servicio definidos.
- Gestión de incidentes y requerimientos mediante una mesa de ayuda institucional.
- Gestión de cambios y versiones de las soluciones tecnológicas.
- Gestión de la infraestructura tecnológica y del licenciamiento de software.

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 30 de 39
		Versión: 1

- Gestión de la seguridad de la información y la protección de datos personales.

Estos procesos permitirán pasar de una gestión reactiva a una gestión planificada y orientada a la mejora continua.

7.2.3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN HUMANA DE TI

En la situación objetivo, el IDACCC contará con una estructura organizacional de TI fortalecida, acorde con el tamaño y la misionalidad de la Entidad, que permita coordinar de manera efectiva la planeación, el gobierno y la gestión de las TIC.

La organización humana de TI se basará en la definición clara de roles y responsabilidades, los cuales podrán ser asumidos por personal de planta, contratistas o esquemas de apoyo interinstitucional, según la disponibilidad administrativa y presupuestal. Entre los roles a fortalecer se destacan:

- Coordinación o liderazgo de TIC.
- Gestión de servicios tecnológicos y soporte.
- Gestión de la información y analítica básica.
- Seguridad de la información y protección de datos personales.

El fortalecimiento del talento humano en TIC se complementará con estrategias de capacitación y desarrollo de competencias digitales, orientadas a mejorar el desempeño institucional y el uso efectivo de las herramientas tecnológicas.



Las principales actividades que se desarrollaran por parte del equipo son los siguientes:

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 31 de 39
		Versión: 1

Rol	Cantidad	Actividades
Coordinador del Área de Tecnologías de la Información	1	Liderar las actividades que se desarrollan por el equipo de tecnologías de la información a través de verificación y acompañamiento en los procedimientos y planes que se gesten desde el interior del área de sistemas, propiciando la alineación y fortalecimiento del Proceso de Gestión TIC.
Técnico de soporte	1	Brindar soporte técnico a equipos de cómputo, dispositivos y periféricos de los funcionarios y contratistas de la entidad

7.3. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

7.3.1. ARQUITECTURA DE GESTIÓN DE DATOS Y ANALÍTICA

En la situación objetivo, el IDACCC avanzará hacia la implementación de una arquitectura básica de gestión de datos y analítica, que permita integrar progresivamente la información proveniente de los diferentes procesos institucionales y misionales.

Esta arquitectura estará orientada a:

- Consolidar la información relacionada con las organizaciones comunales, sus características, actividades y procesos de acompañamiento institucional.
- Integrar información administrativa, financiera y de gestión para facilitar el seguimiento institucional.
- Implementar esquemas básicos de analítica descriptiva que apoyen la toma de decisiones y la planeación estratégica.

La arquitectura de datos se desarrollará de manera gradual, utilizando herramientas tecnológicas acordes con la capacidad institucional y priorizando la interoperabilidad, la sostenibilidad y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

7.3.2. CATÁLOGO DE COMPONENTES

Modelo de Gobernanza de Datos

En la situación objetivo, el IDACCC contará con un modelo básico de gobernanza de datos que defina roles, responsabilidades y lineamientos para la gestión de la información institucional.

Este modelo de gobernanza de datos estará orientado a:

- Definir responsables de la información por proceso o dependencia.

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 32 de 39
		Versión: 1

- Establecer criterios de calidad, integridad y actualización de los datos.
- Garantizar el uso adecuado de la información y la protección de los datos personales.
- Facilitar el acceso controlado a la información para la toma de decisiones y el control institucional.

El modelo de gobernanza de datos se articulará con las políticas de seguridad de la información, gestión documental y protección de datos personales, y será implementado de manera progresiva durante la vigencia del PETI.

Componente de Información	Proceso Asociado	Uso Estratégico
Registro único y caracterización de organizaciones comunales	Procesos misionales	Planeación, seguimiento y focalización de acciones comunales
Información de participación ciudadana	Procesos misionales	Evaluación de impacto y fortalecimiento de la participación
Información administrativa y financiera	Procesos de apoyo	Control, eficiencia y transparencia
Información de gestión institucional	Procesos estratégicos	Seguimiento a planes, programas y proyectos
Información de control y evaluación	Procesos de evaluación	Mejora continua y control interno

8. BRECHAS GENERADAS EN SERVICIOS INSTITUCIONALES, TRÁMITES Y PROCESOS

El presente capítulo identifica las principales brechas existentes entre la situación actual y la situación objetivo de la gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe – IDACCC, así como las iniciativas estratégicas definidas para cerrarlas durante la vigencia del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI).

El análisis de brechas permite priorizar acciones e inversiones en TIC, garantizando su alineación con los objetivos institucionales, el Plan de Desarrollo Distrital, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Política de Gobierno Digital, y asegurando la generación de valor público para las organizaciones comunales y la ciudadanía.

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 33 de 39
		Versión: 1

8.1. ANÁLISIS DE BRECHAS

A partir del diagnóstico realizado en el Capítulo 6 (Situación Actual) y la definición de la Situación objetivo presentada en el Capítulo 7, se identifican las principales brechas en la gestión de las TIC del IDACCC, las cuales se agrupan en los siguientes ámbitos:

- **Estrategia de TIC:** Ausencia de una estrategia de TIC formalizada y articulada con los objetivos institucionales.
- **Gobierno y Gestión de TI:** Procesos de gobierno y gestión de TI en etapa incipiente, con necesidad de formalización y fortalecimiento.
- **Gestión de la Información:** Información dispersa, con bajo nivel de integración y uso analítico para la toma de decisiones.
- **Sistemas de Información:** Uso de herramientas digitales aisladas, sin un ecosistema integrado de sistemas de información.
- **Uso y Apropiación:** Nivel heterogéneo de competencias digitales y apropiación de las herramientas tecnológicas.
- **Seguridad de la Información:** Necesidad de fortalecer políticas, procedimientos y controles en seguridad y protección de datos personales.

Estas brechas constituyen la base para la formulación del portafolio de iniciativas estratégicas de TIC del IDACCC.

Nº	Iniciativa Estratégica	Brecha que Atiende	Objetivo
1	Formulación y adopción de la Estrategia de TIC del IDACCC	Estrategia de TIC	Contar con una estrategia de TIC alineada con la misión institucional y el Plan de Desarrollo Distrital.
2	Fortalecimiento del Gobierno y Gestión de TI	Gobierno y Gestión de TI	Definir roles, procesos y mecanismos de seguimiento para la gestión tecnológica.
3	Implementación del modelo de gestión y gobernanza de datos	Gestión de la Información	Mejorar la calidad, integración y uso de la información institucional.
4	Fortalecimiento de los sistemas de información institucionales	Sistemas de Información	Optimizar y articular las herramientas digitales que apoyan los procesos misionales y administrativos.
5	Estrategia de uso y apropiación de TIC	Uso y Apropiación	Fortalecer las competencias digitales del talento humano.
6	Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)	Seguridad de la Información	Garantizar la protección de la información y los datos personales.

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 34 de 39
		Versión: 1

8.2. PLAN DE ACCIÓN / HOJA DE RUTA DEL PETI

El Plan de Acción del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) del Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe – IDACCC establece la hoja de ruta para la implementación progresiva de las iniciativas estratégicas definidas, con el propósito de cerrar las brechas identificadas entre la situación actual y la situación objetivo.

La ejecución del PETI se desarrollará de manera gradual durante el período 2026–2029, considerando la capacidad institucional, la disponibilidad presupuestal y la necesidad de garantizar la sostenibilidad de las acciones emprendidas. El Plan de Acción se concibe como un instrumento flexible, que podrá ajustarse conforme a los resultados del seguimiento y a los cambios en el entorno institucional y normativo.

Fases de Implementación del PETI

La hoja de ruta del PETI se estructura en tres fases de implementación:

1. Fase I – Corto Plazo (2026)

En esta fase se priorizará el fortalecimiento de la planeación, la gobernabilidad y los lineamientos básicos para la gestión de las TIC, sentando las bases institucionales para la transformación digital.

Principales acciones:

- Formulación, adopción y socialización de la Estrategia de TIC del IDACCC.
- Definición de roles y responsabilidades para el Gobierno y la Gestión de TI.
- Formalización del catálogo de servicios de TIC y del tablero de control de TI.
- Inicio de la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).
- Diagnóstico y estandarización inicial de la información institucional relevante para la acción comunal.

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 35 de 39
		Versión: 1

2. Fase II – Mediano Plazo (2027–2028)

En esta fase se avanzará en la consolidación de los sistemas de información, la gestión de datos y el fortalecimiento del uso y apropiación de las TIC.

Principales acciones:

- Fortalecimiento y optimización de los sistemas de información institucionales.
- Implementación del modelo de gestión y gobernanza de datos.
- Integración progresiva de información misional, administrativa y de participación ciudadana.
- Implementación de herramientas de analítica descriptiva para la toma de decisiones.
- Desarrollo de programas de capacitación y apropiación digital dirigidos al talento humano.

3. Fase III – Largo Plazo (2029)

Esta fase estará orientada a la maduración del modelo de TIC y a la consolidación de la transformación digital institucional.

Principales acciones:

- Ampliación de los servicios digitales dirigidos a las organizaciones comunales y la ciudadanía.
- Fortalecimiento de la interoperabilidad con entidades del orden distrital y nacional.
- Evaluación del impacto de las iniciativas de TIC en la acción comunal y la participación ciudadana.
- Ajuste y actualización del PETI para su siguiente vigencia.

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 36 de 39
		Versión: 1

Nº	Iniciativa Estratégica	Brecha que Atiende	Actividades Principales	Fase / Horizonte	Dependencia Líder	Articulación Institucional	Resultado Esperado
1	Formulación y adopción de la Estrategia de TIC del IDACCC	Ausencia de estrategia TIC formal	- Definir lineamientos estratégicos de TIC - Alinear TIC con Plan de Desarrollo Distrital - Socializar la estrategia institucional	Corto plazo (2026)	Dirección / Planeación	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Estrategia TIC formulada, adoptada y alineada con MIPG
2	Fortalecimiento del Gobierno y Gestión de TI	Gobierno de TI incipiente	- Definir roles y responsabilidades de TI - Formalizar procesos de gobierno y gestión de TI - Articular decisiones de TI al MIPG	Corto plazo (2026)	Dirección / Planeación	Control Interno	Modelo básico de Gobierno y Gestión de TI implementado
3	Formalización del catálogo de servicios de TIC	Servicios no estandarizados	- Documentar catálogo de servicios TIC - Definir acuerdos básicos de nivel de servicio - Implementar mecanismos de seguimiento	Corto plazo (2026)	Área responsable de TI	Planeación	Catálogo de servicios TIC formalizado

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 37 de 39
		Versión: 1

Nº	Iniciativa Estratégica	Brecha que Atiende	Actividades Principales	Fase / Horizonte	Dependencia Líder	Articulación Institucional	Resultado Esperado
4	Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)	Debilidad en seguridad de la información	- Definir políticas de seguridad de la información - Identificar riesgos de seguridad - Implementar controles básicos de protección de datos	Corto plazo (2026)	Dirección / Planeación	Control Interno	Lineamientos de seguridad de la información implementados
5	Fortalecimiento de los sistemas de información institucionales	Sistemas aislados y no integrados	- Optimizar herramientas digitales existentes - Mejorar soporte a procesos misionales y administrativos - Documentar sistemas y flujos de información	Mediano plazo (2027–2028)	Dependencias misionales y administrativas	Planeación	Sistemas de información fortalecidos y documentados
6	Implementación del modelo de gestión y gobernanza de datos	Información dispersa y poco analizada	- Definir responsables de la información - Estandarizar componentes de información - Consolidar datos misionales y administrativos	Mediano plazo (2027–2028)	Planeación	Control Interno	Modelo básico de gobernanza de datos implementado

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 38 de 39
		Versión: 1

Nº	Iniciativa Estratégica	Brecha que Atiende	Actividades Principales	Fase / Horizonte	Dependencia Líder	Articulación Institucional	Resultado Esperado
7	Uso de analítica descriptiva para la toma de decisiones	Bajo uso estratégico de la información	• Diseñar reportes y tableros básicos • Capacitar en uso de información institucional	Mediano plazo (2027–2028)	Planeación	Dirección	Información utilizada para planeación y seguimiento
8	Estrategia de uso y apropiación de TIC	Bajo nivel de apropiación digital	• Diseñar plan de capacitación digital • Acompañar uso de herramientas TIC	Mediano plazo (2027–2028)	Talento Humano / Planeación	Dependencias internas	Talento humano con mayores competencias digitales
9	Ampliación de servicios digitales comunales	Limitado acceso digital a servicios	• Identificar trámites y servicios priorizados • Implementar servicios digitales progresivos	Largo plazo (2029)	Dependencias misionales	Planeación / TIC	Servicios digitales comunales fortalecidos
10	Evaluación y actualización del PETI	Necesidad de mejora continua	• Evaluar ejecución del PETI • Ajustar lineamientos para siguiente vigencia.	Largo plazo (2029)	Planeación	Dirección	PETI evaluado y actualizado

 Instituto Comunal	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 39 de 39
		Versión: 1

9. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha y número de Acta y/o Acto Administrativo aprobación	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Descripción del Cambio
1	Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 01-IDACCC-2026	Julio Barcos	Javier Gaona	Geverson Ortiz	Creación del documento.